Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 05/2020 "ADQUISICION DE MINIBUS" ID N° 374532"

Santa Rosa del Monday, 11 de Noviembre de 2020

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Presente:

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Proceso Licitatorio LCO 05/2020 **ADQUISICION DE MINIBUS**, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando, que se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido el presupuesto de las mismas; según detalle a continuación:

Método utilizado

Las opciones utilizadas para la Estimación de Costos son las siguientes:

- Presupuestos de 3 Potenciales Oferentes
- Contratos de Entidades Públicas

Primeramente se ha solicitado presupuestos a 3 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido satisfactoriamente sus presupuestos, según se detalla a continuación:

	PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES		
	VOLPY S.A	RODOMAQ	AUTOMOTOR
ADQUISICION DE MINIBUS	726.000.000	800.000.000	545.000.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Mto. A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Seguidamente hemos analizado Contrato de otra Institución que guarda relación a la presente Licitación. Se ha analizado 1 Contratos de Entidades Públicas, según se detalla a continuación:

	CONTRATO DE OTRA ENTIDAD
ADQUISICION DE MINIBUS	CONTRATO 19/2017 MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
MONTO ADJUDICADO	650.000.000

Seguidamente hemos procedido al análisis de estas 2 opciones; según cuadro que se detalla a continuación:

	PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES				
	VOLPY S.A	RODOMAQ	AUTOMOTOR	CONTRATO 19/2017 MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	PROMEDIO REFERENCIAL
ADQUISICION DE MINIBUS	726.000.000	800.000.000	545.000.000	650.000.000	680.250.000

Teniendo en cuenta el promedio de ambas combinaciones, queda establecido como monto referencial la suma de Gs 680.250.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta millones doscientos cincuenta mil) como precio tope para la presente Licitación.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Proceso Licitatorio **LCO 05/2020 ADQUISICION DE MINIBUS,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia.

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº **05/2020 ADQUISICION DE MINIBUS**.

Se adjunta al presente dictamen los siguientes documentos.

- Presupuestos recibidos por los Potenciales Oferentes.
- Contrato de Entidades Públicas.
- Planilla de Comparativos de Precios Referenciales

Sin Otro motivo, aprovecho para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

IVECO

RODOMAQ
Entregando soluciones
IVECO FPT CASE

Minga Guazú, 25 de agosto de 2020.

Señor/es.

Municipalidad De Santa Rosa Del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen

Me es grato dirigirme a usted a los efectos de presentar a **RODOMAQ S.A.** como empresa representante de la marca ***IVECO*** en Paraguay.

Iveco es una compañía de CNH Industrial que diseña, fabrica y comercializa una amplia gama de vehículos comerciales livianos, medianos y pesados, camiones todo terreno, ómnibus urbanos e interurbanos y prepara unidades para diversas aplicaciones tales como autobombas, misiones fuera de ruta, defensa y protección civil.

Iveco emplea a 25.000 personas y cuenta con 24 unidades de producción en 11 países, donde utiliza avanzadas tecnologías desarrolladas en sus 6 centros de investigación. Además de operar en Europa, Iveco cuenta con filiales en China, Rusia, Australia y América Latina. Alrededor de 5000 puntos de venta y posventa en más de 160 países garantizan soporte técnico donde sea que un vehículo Iveco se encuentre trabajando.

En esa línea, RODOMAQ S.A. atendiendo a los patrones exigidos por la marca, y también por él mismo DNA de la empresa, y cómo parte interesada, entrega a sus clientes la mejor atención posible. Asesorando desde la preventa hasta la posventa, haciendo que el cliente sienta la seguridad necesaria para la adquisición de nuestros excelentes productos.

IVECO

CASE CONSTRUCTION IVECO FPT CNH INDUSTRIAL GENUINE PARTS AKCELA PETRONAS Urania

IVECO

RODOMAQ
Entregando soluciones
IVECO FPT CASE

En esta oportunidad, **RODOMAQ S.A.** viene a ofrecer **Minibús 28 pasajeros Gran Micro S4 Mascarello.**

*Foto ilustrativa

Garantías
Cobertura total de cada pieza del producto al cual de acuerdo con el análisis técnico presente fallas y o desperfecto de material o fabricación. Incluyendo mano de obra y traslado del mecánico por un periodo de 12 meses hasta 100 mil km

Se excluye de esas condiciones de garantía los daños ocasionados por impericia, uso inadecuado, negligencia o accidente.

***Detalles técnicos de la maquina en folleto adjunto.**

CONDICIONES DE PAGO:

Opción 1:

- Al precio de **Gs. 800.000.000.** (guaraníes de ochocientos millones, con cero/100).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 (diez) días
PLAZO DE ENTREGA : Inmediato.

– IVECO

Ricardo Báez.
Asesor de Ventas 0973-125-514

CASE CONSTRUCTION IVECO FPT CNH INDUSTRIAL GENUINE PARTS AKCELA PETRONAS Urania

Santa Rita, 02 de Noviembre de 2020

Señor:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
Presente

Por la presente nos complace ofertar 01 (Uno) Minibus marca MARCOPOLO modelo VOLARE V8L Attack, Nuevo sin uso, año de fabricación 2020, modelo 2020, industria brasilera, con las características detalladas en esta carta oferta:

Foto ilustrativa

DIMENSIONES:

Largo:	8.450 mm
Ancho externo:	2.200 mm
Altura interna:	1.900 mm
Distancia entre ejes:	4.500 mm

Carrocería

- Estructura fundamentada en el principio de distribución en la fuerza y resistencia de materiales, adaptadas para as característica del chasis.
- Carrocería ensamblada de acero galvanizado
- Perfiles soldados
- Tratamiento anticorrosivo en la carrocería

Panel Exterior

- Las partes delanteras y traseras son hechas con fibra de vidrio
- Una pieza de fibra de vidrio en el techo
- Paneles laterales hechos en aluminio
- Pintura definida por el cliente

Suelo

- Suelo hecho en madera revestido en vinil de alta resistencia
- Escaleras cubiertas con revestimiento antideslizante

Puertas

- Una puerta al lado derecho
- Puerta con accionamiento neumático y palanca de emergencia
- Controle de puerta en el panel de control del conductor

Parabrisas

- Parabrisas laminado verde
- Parabrisas trasero en vidrio ahumado

Ventanas Laterales

- Ventanas con vidrios corredizos
- Dos salidas de emergencia en cada lado

Asientos

- Cantidad de asientos: 30 para pasajeros + 1 asiento para auxiliar + 1 asiento para chofer
- Cinturones de seguridad en el asiento del conductor y auxiliar
- Asiento conductor con amortiguación hidráulica
- Asientos reclinables para los pasajeros, con reclinación y cinturones
- Asientos reclinables cómodos y suaves .

Ventilación

- Una salida de emergencia en el techo con cuatro posiciones de abertura
- Desempañador del parabrisas con aire frío
- Acondicionador de Aire de 175 BTU (Frio / Calor)

Accesorios Internos

- Techo en plástico moldado
- Luces internas fluorescentes
- Un extinguidor de incendio de 6 Kg.
- Tapasol para el conductor
- Cortinas
- 01 Toma de energía de 220V.
- Paqueteras para bolsones de pasajeros.
- Paquetera para silla de rueda-
- Toma para carga de celulares en cada asiento de pasajeros.
- Internet Inalámbrico, equipo instalado para futura conexión (sin Chip)

Accesorios Externos

- Parachoques delantero y trasero hechos en plástico
- Dos espejos externos delanteros
- Stop Light en la trasera-(luz de freno)
- Remolque delantero
- Luces externas de acuerdo con norma del país
- Limpia parabrisas

- Luces de neblina

Equipamiento Eléctrico / Electrónico

- Altavoces
- Radio
- Preparación para futura instalación de Wi Fi y GPS
- Tacografo Modular Diario
- Marcador RPM

CONDICIONES COMERCIALES

PRECIO UNITARIO PUESTO CONTADO - SANTA ROSA/PY:
U$S. 664.000.000

PRECIO UNITARIO EN DOS PAGOS - SANTA ROSA/PY:
U$S. 730.000.000

FORMA DE PAGO: Plurianual

FORMA DE PAGO:
Contra entrega: Gs. 400.000.000.- contra entrega del bus
Saldo: Según plan de pago a elección.

Plazo de entrega: A definir-
OBSERVACION:

En este precio incluye:

- 03 Servicios de mantenimiento de 10.000.- km cada uno: Cambio de aceite de motor y filtros.
- Gastos de transferencia y protocolización a favor de la Municipalidad
- Seguro por el plazo de 1 año (Contra terceros y pasajeros)
- Entrega de la unidad de la municipalidad.
- Garantía de 100.000 km o 2 años lo que ocurra primero-

VICTOR BAEZ
Representante Comercial.
Tel: (+595+673) 221656 **Movil:** (+595+985)624854
E-mail: victorb@volpysa.com.py
Nuevo site>> **www.volpysa.com.py**
Asunción/Katuete/Santa Rita/Ciudad del Este/Hohenau.

@Volpysa.py

HYUNDAI TRUCK & BUS Automotor

Fernando De La Mora, 02 de Noviembre 2020

Empresa:

Municipalidad De Santa Rosa Del Monday
Coordinador de UOC. Sr ALDO BAEZ.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de presentarle la cotización de un bus de la marca Hyundai, modelo County, 0 km, cuyas características se citan a continuación,

Especificaciones Técnicas

- Tracción:Trasera4x2
- Motor: 3.900 cm3 Turbo 4cilindros en línea
- Potencia:130hp a 2.900 rpm
- Tipo de Combustible: Diésel más económico
- Transmisión: Mecánica de 5 velocidades
- Dirección:Hidráulica
- Sistema de frenos:A tambor
- Sistema eléctrico:24V - 70 AH
- Neumáticos:7.00 R16 - 12 PR (delanteros y traseros)

Capacidades y Dimensiones

- Capacidad de pasajeros sentados:28 + 1 (conductor)
- Largo x ancho x alto: 7.080 x 2.035 x 2.755 mm
- Distancia entre ejes: 4.085mm
- Despeje del suelo: 195mm
- Tanque de combustible: 95 litros

Equipamientos

- Barras laterales de protección en puertas
- Cinturones de seguridad en todos los asientos
- Faros halógenos neblineros delanteros
- Vidrios con laminados de seguridad
- Chasis reforzado
- Tratamiento anticorrosivo
- Puerta con accionamiento eléctrico

- Extractor de aire: Extractor de olores
- Portaequipajes interiores laterales
- Aire acondicionado/Calefacción (Conductor + cabina de pasajeros)
- Luces interiores laterales
- Tapicería resistente en tela
- Radio AM/FM
- Tacógrafo electrónico
- Posavasos en asientos

Propuesta Comercial

- Precio de lista Contado: 500.000.000 GS
- Precio de lista 12 meses: 545.000.000 GS
- Garantía: 2 años o 50.000 kilómetros (lo que ocurra primero)
  PRECIO INCLUYE Escrituraciones y Seguro: 13.000.000gs más Seguro 20.000.000 Aprox.

COUNTY

COUNTY

Aprovechando la ocasión lo saludo muy cordialmente, y me pongo a sus órdenes ante necesidad de aclaraciones.

Lorenzo González
Asesor Comercial
Automotor
Cel: 0983-848056

CONTRATO N° 19/2017
ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY-PLURIANUAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Abg. **FAUSTINO ESCOBAR PEREITA**, con C.I. Nº 4.404738, Secretario General interino de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **INPASA** domiciliada sobre la Súper Carretera Itaipu – km. 125 Nueva Esperanza - Canindeyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CELIO FERNÁNDEZ DA SILVA**, con C.I. Nº 3.870.947, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE COMPRA-VENTA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones con relación a **LA ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY-PLURIANUAL**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

INPASA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 323906

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **323906.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Por Concurso de Oferta N°02/2017, convocado por la MUNICIPALIDAD DE YTAKYRY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 769/2017 de fecha 10/05/2017.-------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

tem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	25101501-001	Minibús para 25 Pasajeros	Unidad	UNIDAD	1	Iveco	Brasil	650.000.000	650.000.000
								Precio Total	650.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo

INPASA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad SECRETARIA

INPASA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad INTENDENCIA

RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay al día 11 mes Mayo y año 2017.----------

ABG. FAUSTINO ESCOBAR PEREITA
Secretario General (interino)

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal

CELIO FERNÁNDEZ DA SILVA
Representante
INPASA

	PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES				
	VOLPY S.A	RODOMAQ	AUTOMOTOR	CONTRATO 19/2017 MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	PROMEDIO REFERENCIAL
ADQUISICION DE MINIBUS	726.000.000	800.000.000	545.000.000	650.000.000	680.250.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.